DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2017, del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, por la que se procede a publicar las altas que se incorporan al Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por Orden de 30 de diciembre de 2008, del Consejero de Presidencia, se crea el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por Orden de 16 de septiembre de 2015, de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo Séptimo y a propuesta del Jefe de Servicio de Administración Electrónica, visto el informe preceptivo emitido por dicho Servicio, se procede a la publicación de las altas que se incorporan al Catalogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, accesible a través de la dirección web, http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites, del Portal de Servicios del Gobierno de Aragón.

La relación se recoge en documento anexo que consta del número asignado a la solicitud y denominación del procedimiento al que corresponde el modelo normalizado incorporado al Catálogo, así como el Departamento u Organismo Autónomo competente del mismo.

Zaragoza, 31 de marzo de 2017.

El Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información,
FERNANDO GARCÍA MONGAY

ANEXO-ALTAS

Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad:

NUMERO	DENOMINACION
1888	COMUNICACION CESION DERECHOS DE COBRO DE AYUDAS DE LA SOLICITUD CONJUNTA (PAC)
1777	SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO COOPERATIVAS

csv: BOA20170418014